

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2018-00029-00
DEMANDANTE : COOMULJURIDICOS
DEMANDADO : **MABEL CECILIA ESPINOZA HOYOS**

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°1846

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el memorial presentado por el señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO en calidad de actual representante de la entidad demandante, por ser legal y procedente este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO, identificado con la cédula de ciudadanía N°10.768.431, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, realícese el respectivo ingreso, oficiase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

02	05	2022	427720000024221	\$1.240.142,00
01	06	2022	427720000024998	\$1.240.970,00
30	06	2022	427720000025483	\$1.270.404,00
02	08	2022	427720000025963	\$1.249.521,00
06	09	2022	427720000026695	\$1.240.970,00
03	10	2022	427720000027042	\$1.240.970,00
02	11	2022	427720000027577	\$1.240.970,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1e913c23280d8c1364dc637e5e8879b8412b5b1582d659104ba96dc2769afb4**

Documento generado en 22/11/2022 07:54:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>